

JUEVES, 8 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLVERDE

CVE-2014-18792 *Acuerdo de adhesión a la plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.*

Con fecha 18 de diciembre de 2014 el Pleno del Ayuntamiento de Valle de Villaverde, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Adherirse a la plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.

SEGUNDO.- Aceptar las condiciones de uso de la plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, determinadas por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su Resolución de 25 de junio de 2014.

TERCERO.- Facultar al señor alcalde para aceptar y firmar, mediante firma electrónica avanzada, el documento de adhesión del Ayuntamiento de Valle de Villaverde al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado y a adoptar todas las medidas precisas para la aplicación del presente Acuerdo, así como para efectuar los desarrollos técnicos que, en su caso, deban implantarse para integrar y hacer compatibles los sistemas informáticos del Ayuntamiento de Valle de Villaverde con el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Valle de Villaverde, 19 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Pedro L. María Llaguno Artolachipi.

2014/18792

CVE-2014-18792